

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°05/2014

En Puerto Octay, a martes 11 de febrero de 2014, siendo las 10:12 horas, se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 05/2014 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Fomento Productivo y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde, señor Carlos Mancilla S; asisten las concejalas, señora y señorita: Carmen Ortiz O. y Patricia Álvarez P.; asisten los concejales, señores: Ricardo Soto P., Pedro Nuñez G. y Egon Hoffmann R. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas, el señor Juan Escalona T, Secretario Municipal.

### Tabla

- 1.- Entrega de Acta.
- 2.- Sanción de Acta.
- 3.- Exposición Departamento Social Municipal.
- 4.- Audiencia Cuerpo Bomberos de Puerto Octay.
- 5.- Varios.

OBSERVACIÓN: El concejal, señor Víctor Santana G., no asiste a la presente reunión de Concejo, por encontrarse enfermo y con licencia médica.

Desarrollo de la presente Reunión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde, inicia la presente Reunión Ordinaria de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

### 1.- Entrega de Actas:

Se hace entrega a cada miembro del Concejo de las siguientes Actas:

- Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 04/2013, fechada en Puerto Octay, a 04 de febrero de 2014.

- Acta de Reunión Extraordinaria de Concejo N° 01/2014, fechada en Puerto Octay, a 31 de enero de 2014.-

## 2.- Sanción de Acta:

Acuerdo N° 17: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 03/2014, fechada en Puerto Octay, a 28 de enero de 2014.

## 3.- Exposición Departamento Social Municipal:

Expone, el señor Fabián Guzmán B., Jefe del Departamento Social de la Municipalidad, le entrega a cada miembro del Concejo copia del documento titulado: Programas a ser ejecutados por el Departamento Social, año 2014. Este documento posee cuatro páginas tamaño oficio carta, fechado a 11 de febrero de 2014.

El señor Fabián Guzmán B., expone al Concejo los contenidos del documento arriba señalados y analiza, cada tema presentado.

La concejala, señorita Patricia Alvarez P., consulta cuantos son los beneficiarios del PDTI y si se puede ampliar el módulo.

El señor Fabián Guzmán B., responde que los beneficiarios son 50 agricultores, es posible hacer una solicitud de ampliación de módulo.

La concejala, señora Carmen Ortíz o., señala que le interesa la postulación de los beneficiarios a mini proyectos, que posibilidades existen.

El señor Alcalde, responde que se trabaja con los recursos comprometidos y espera que con el nuevo gobierno, se puedan aumentar los recursos y ampliar el número de beneficiarios.

El concejal Ricardo Soto P., consulta cuántas personas administran el PDTI.

El señor Fabián Guzmán B., responde que el PDTI cuenta sólo con el Médico Veterinario para su trabajo.

El concejal Ricardo Soto P., propone realizar una feria del PDTI en Puerto Octay y motivar, prestar un servicio de calidad al turismo de la Comuna.

El señor Alcalde, señala que le ha llamado la atención, que los beneficiarios del PDTI se quejan mucho que el PRODESAL no los invita a sus encuentros y que cuando los invitan, no asisten a los eventos; además le llama la atención que el PDTI no haya realizado actividades relevantes en la Comuna.

El concejal Egon Hoffmann R., consulta si se hace seguimiento a los beneficiarios de los Programas Sociales.

El señor Fabián Guzmán B., responde que se realiza seguimiento y evaluación.

El señor Alcalde, informa que el nuevo puntaje de la Ficha de Protección Social, han hecho perder beneficios a pobladores de las localidades de Agua Buena y La Picada, esto debido al cruzamiento de información entre la Ficha de Protección Social antigua y la nueva.

El señor Fabián Guzmán B., informa que los contenidos de la Ficha de Protección Social antigua con la nueva se están cruzando y esto, tiene efectos en población de la Comuna; por ejemplo respecto a los subsidios de agua potable, deberían en la Comuna existir 60 beneficiarios y sólo se tienen 30 beneficiarios.

La concejala, señora Carmen Ortíz O., consulta en que son invertidos los recursos de Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.

El señor Fabián Guzmán B., responde que los recursos del Programa señalado se invierten en fortalecer la red, en suma es apoyo a los profesionales que participan en la red.

El concejal Pedro Nuñez G., indica que el cupo del Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil, está siendo destinado para ampliar el servicio a otra plaza, como la localidad de El Escudo.

El señor Fabián Guzmán B., señala que el Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil está siendo ocupado en un 100%, pero todo uso debe hacerse en lugares que posean infraestructura escolar.

El señor Fabián Guzmán B., señala que el Programa de Acompañamiento Psicosocial, viene a reemplazar al antiguo Programa Puente y los cupos de ingreso, los define el Ministerio correspondiente y no la Municipalidad. Este Programa en la Municipalidad de Puerto Octay, cuenta con tres profesionales Asistentes Sociales: Paula Cheuqueman, Andrea López y Yeimi Widerhold.

Continúa, señalando el señor Guzmán B., que el Programa Acompañamiento Socio Laboral, se inició el año 2013 y está destinado a 93 familias, ningún beneficiario se encuentra inserto laboralmente. El profesional de apoyo que estuvo a cargo del Programa Renunció y se está llamando nuevamente a concurso. El señor Guzmán B., agradece el interés del Concejo en los diversos Programas que opera el Departamento Social Municipal.

La concejala, señora Carmen Ortíz o., consulta cómo se evalúa el beneficio y apoyo del Departamento Social, a las familias que se les muere un pariente.

El señor Fabián Guzmán B., responde que en el caso de apoyo a servicios funerarios, cada caso es distinto así que se tratan caso a caso.

La concejala, señora Carmen Ortíz o., consulta qué pasa con la ayuda para el niño que tiene el problema de pie Bost.

El señor Fabián Guzmán B., responde que está en proceso la colaboración de la Municipalidad en ese caso.

El concejal Ricardo Soto P., informa que el Programa Bono por Hijo para las mujeres, no les permite posteriormente tener el beneficio de la cuota mortuoria, es decir pierden el beneficio; en cambio la Pensión Básica Solidaria, mantiene el derecho de cuota mortuoria. Señala que debería ponerse un límite al aporte de la Municipalidad para servicios funerarios de la población.

El señor Alcalde, comparte el planteamiento del concejal Ricardo Soto P.

4.- Audiencia Cuerpo Bomberos de Puerto Octay:

OBSERVACIÓN: Este punto se retira de la presente tabla, por no contar con los antecedentes motivo de la audiencia: Rendición Subvención Municipal, correspondiente al año 2013.

5.- Varios:

5.1.- La concejala, señora Carmen Ortíz O., consulta respecto a los recursos para el Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales.

El señor Alcalde, responde que los recursos para el Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales, corresponden al FNDR 2014, por lo tanto espera contar con los recursos en los meses de abril o mayo del presente año.

5.2.- El concejal Ricardo soto P., recuerda que el señor Alcalde iba a conversar con el dueño del terreno del Mirador Sur de Puerto Octay, debido a su cierre.

El señor Alcalde, responde que aún no conversa el tema.

5.3.- Acuerdo N° 18: en sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, llevar a efecto la tercera Reunión Ordinaria de Concejo correspondiente a febrero del año 2014, el día martes 25 de febrero del presente, a las 10:00 horas en la sala de sesiones del Departamento de Fomento Productivo de la Municipalidad de Puerto Octay.

Sin tener nada más que tratar, el señor Alcalde, levanta la presente Reunión Extraordinaria de Concejo, siendo las 11:10 horas, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

**CARMEN ORTIZ O.  
CONCEJALA**

**CARLOS MANCILLA S.  
ALCALDE**

**PATRICIA ÁLVAREZ P.  
CONCEJALA**

**VÍCTOR SANTANA G.  
CONCEJAL**

**EGON HOFFMANN R.  
CONCEJAL**

**RICARDO SOTO P.  
CONCEJAL**

**PEDRO NUÑEZ G.  
CONCEJAL**



  
**JUAN ESCALONA TORRES  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL**